



ADENDA Nº 1

A LA CONVOCATORIA APROBADA POR RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COMPROMISO GLOBAL DE LA UHU, DE 24 DE MARZO DE 2023, DE AYUDAS A LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE FORMACIÓN PERMANENTE, DIPLOMA ESPECIALIZACIÓN, DIPLOMA EXPERTO, MICROCREDENCIAL Y CURSO DE ESPAÑOL DEL SERVICIO DE LENGUAS MODERNAS DE LA UHU, POR POBLACIÓN REFUGIADA O SOLICITANTE DE ASILO, EN LA UNIVERSIDAD DE HUELVA PROCEDENTE DE UCRANIA.

Finalizado el plazo de solicitudes para los cursos de español para extranjeros organizados por el Servicio de Lenguas Modernas, y no habiendo más actividades programadas dentro del periodo de ejecución del proyecto financiado por *Real Decreto 985/2022, de noviembre, por el cual se regula la concesión directa de las subvenciones a determinadas universidades públicas y a la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas en el ámbito del Plan de Acción Universidad-Refugio*. (BOE-A-2022-19411), se procede a cerrar el plazo de solicitudes.

Vicerrectora de Internacionalización y Compromiso Global

P.O. La Rectora

(Por Resolución Rectoral de 14 de septiembre de 2022)

Fdo. M^a Teresa Aceytuno Pérez

Vicerrectorado de Internacionalización y Compromiso Global	Servicio de Relaciones Internacionales	Tel.:(+34)959219172/9167/9421 dirinter03@sc.uhu.es www.uhu.es/sric	
	Campus El Carmen Pabellón Juan Agustín de Mora 21007 Huelva		

Código Seguro De Verificación	z5RdvBVYizDrDUDjFWbRtQ==	Fecha	26/02/2024	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	María Teresa Aceytuno Perez			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/z5RdvBVYizDrDUDjFWbRtQ=	Página	1/1	